



**RATIFICA LO OBRADO Y AUTORIZA
PAGO DE FACTURA ELECTRONICA QUE
INDICA.**

SANTIAGO, 31 JUL 2013

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.641 de presupuestos del sector público para el año 2013, las necesidades del servicio, la solicitud de pedido Nº 15924, la orden de compra Nº 45 y correo electrónico de la Coordinadora de Gestión Administrativa, todos antecedentes del año 2013 de la Comisión Nacional de Riego, el formulario de autorización de emisión y la Factura Electrónica Nº 1450483 del año 2013, de **LATAM AIRLINES GROUP S.A.**, las Resoluciones Exentas Nº 2098 y Nº 2129 del año 2010 y la Resolución Exenta Nº 211 y la Resolución Afecta Nº 29 del año 2013, todas de la Comisión Nacional de Riego, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Que, con fecha 09 de Julio la plataforma de LATAM AIRLINES GROUP S.A. , del sistema de información de mercadopúblico, no estaba operativa.

Que, a fin de no interrumpir el normal y adecuado desarrollo de la compra y emisión de pasajes aéreos, se informó el error a la mesa de ayuda de Latam Airlines Group S.A.

Que, para estos casos Latam Airlines Group S.A., ha implementado un formulario de autorización de Emisión.

RESUELVO

C.N.R. Nº 2808 / EXENTA

PRIMERO: Autorízase el pago de \$211.943.- a **LATAM AIRLINES GROUP S.A.**, R.U.T. Nº **89.862.200-2**, por Compra de Pasajes Aéreos para el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego.

Factura Electrónica Nº 1450483

TOTAL A PAGAR

\$211.943.-

180097

SEGUNDO: Impútese el monto de \$211.943.- al Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto de la Comisión Nacional de Riego, para el ejercicio del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE GOBIERNO TRANSPARENTE DE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO COMO COMPRA REALIZADA FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CHILECOMPRA.

POR ORDEN DEL SECRETARIO EJECUTIVO



CLAUDIO ZAROR PROVOSTE
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


AGJ/AMM

Distribución:
Gestión financiera
Tamara Marchant
Ariel Maray
Oficina de Partes

808S

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

TRANSPORTE POR VIA AEREA DE PASAJEROS Y DE CARGA, SERVICIOS RELACIONADOS CON EL
TRANSPORTE AEREO, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, ARRENDAMIENTO
DE AUTOMOVILES.

CASA MATRIZ: ESTADO 10, PISO 11, SANTIAGO, CHILE / FONO: 565 2525

R.U.T.: 89.862.200-2

**FACTURA NO AFECTA O EXENTA
ELECTRONICA**

Nº: 1450483

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

17 de Julio de 2013

Señor (es) COMISION NACIONAL DE RIEGO

Dirección AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449 - PISO

Comuna SANTIAGO

Ciudad SANTIAGO

País CHILE

Núm. SAP 93862831

Giro Otro giro

R.U.T. 60.718.000-8

Business Partner 0002367034

Código

Oficina SCL

Código SAP	Descripción	Valot Total
20000203	PASAJES AEREOS OR PRIMERA QUINCENA DE JULIO 2013. SEGUN DETALLE. 0452108750439 SCL/CCP/SCL MARTIN/FELIPE	211.943

COMISION NACIONAL DE RIEGO
OFICINA DE PARTES

Nº 7222 - Código A9983

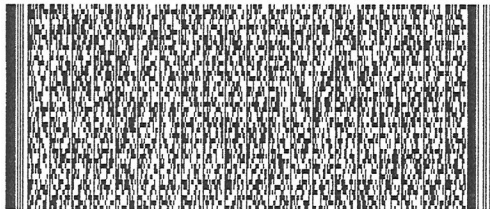
Fecha 29 JUL 2013

30/07

[Handwritten signature]
26/07/13
al mene

"Estimado cliente, si Ud. cancela nuestras facturas por medio de transferencias electrónicas o depósitos directos, le solicitamos informarnos al correo recaudacion@lan.com, el detalle de las facturas que cancela. Nuestra cuenta corriente es 01-05591-7 del Banco Santander."

SON: DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS



Timbre Electrónico SII

Res. 144 del 30/11/2007 - Verifique documento: www.sii.cl

Documento Tributario Electrónico generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)

SUB TOTAL	211.943
DESCUENTO	
VALOR EXENTO	211.943
TOTAL \$	211.943

Doc. Referenciado:

Nombre: _____ R.U.T.: _____ Recinto: _____ Fecha: ____/____/____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"



COMISION NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
SANTIAGO - CHILE

Tamara
007

SOLICITUD DE PEDIDO N° 015924

NOMBRE DEL SOLICITANTE J. Empípez A.		Unidad Demandante Par. Re. Gf. 08/07/2013	Fecha 08/07/2013
Señor(a) Le agradezco se sirva aprobar el siguiente requerimiento:			
Favor computar / sobre unión sfo - lncap sfo a nombre del sr. Felipe Montuñe C. para el día 12/07/2013.			
Se incluye cotización			
Ante sr Montuñe: 8.618.956-9			
Sin cpc			
Impútese este gasto al ítem : 22.07.001 / Pasaje S.		Términos de Referencia \$ 228.288.-	
Unidad Demandante N° _____		Detalle Adjunto \$ 228.288.-	
Fecha: 10 JUL 2013 V° B° _____		Monto estimado \$ 228.288.-	
V° B° Jefe Finanzas		Fecha Recepción A.: _____	
V° B° Coord. Administración		Firma Solicitante	

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

COMISION NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
SANTIAGO - CHILE
R.U.T. 60.718.000 - 8

ORDEN DE COMPRA

FECHA

No

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

09 07 13

45

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

At. Sr.(A) :

Latan Airlines Group SA

Lidia Herrera

Fono :

Fax :

SEÑOR(ES) PROVEEDOR(ES):

Les agradeceremos imponerse de las instrucciones y condiciones expresadas en este formulario y suministramos las mercaderías que se describen más adelante

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

SP № 15924

ANTECEDENTES ADJUNTOS:

Parojo Aires Compued fueno
plataforme por problema kimo

OTRAS CONDICIONES:

- 1.- La Factura y guía de despacho o boleta deberán mencionar el número de esta Orden de Compra.
- 2.- El pago de esta Orden será contra factura o Boleta a 30 días.
- 3.- La Factura o Boleta tendrán vigencia desde la recepción conforme del o los productos.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1		Paraje Ates Felipe Martinez Stop.- Concepcion - Stgo 12-julio-2013 LA203 : 08:15 LA 218 : 20:05		
				Total	\$ 211.943.-
					